

## EDITOR INVITADO

Miliani Villasmil, Rafael de Jesús

Ex-decano de la Facultad de Odontología, Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela

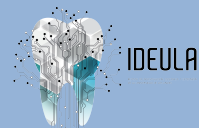
### Cómo citar este artículo:

**Vancouver:** Miliani Villasmil R. Editorial. IDEULA. 2019;(1):7-9.

**APA:** Miliani Villasmil, R. (2019). Editorial. *IDEULA*, (1), 7-9.

Habiendo recibido la invitación para participar como editor invitado en la revista IDEULA en ocasión de su primera edición, órgano divulgativo concebido en el ámbito del Departamento de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes, tomé la determinación de redactar la editorial, siendo consciente del honor y la gran responsabilidad que para mí entrañaba, en presencia de una iniciativa académica de tan significativa importancia y trascendencia. A la vez, esta coyuntura trajo a mi memoria el positivo impacto que tuvo en mi ánimo de docente universitario la creación, en su momento, del mencionado Departamento. En efecto, sustento el firme criterio que sostiene que, por Ley y Doctrina, la Investigación es consustancial a la Universidad, es parte de su naturaleza y, para decirlo en términos en boga, es componente fundamental de su ADN. Mediante esa actividad la Institución contribuye al desarrollo del conocimiento, extendiendo así sus fronteras. Es esa, precisamente, la característica que la hace superior y la diferencia de otras entidades educativas. Además, la Investigación le proporciona a la Institución valiosos insumos para el cumplimiento de sus otras actividades básicas: la docencia y la extensión; a su vez, éstas le proporcionan valioso material para el desarrollo de aquella. Un proceso dialéctico permanente que se autoalimenta.

En el caso venezolano, ese rasgo distintivo de la Universidad contribuye decisivamente al cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley: “...**buscar la verdad** ...”, “...colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el **esclarecimiento de los**



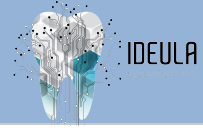
**problemas nacionales”** y, así como rectora en la educación, la cultura y la ciencia, “...sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la **investigación** y la enseñanza...”

A propósito, sin poder evitarlo, acuden a mi memoria las esclarecedoras ideas de nuestro insigne compatriota, Don Andrés Bello, quien en el discurso inaugural de la Universidad de Chile en 1843 sostuvo que “la medicina **investigará** (...) las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos...”. Basta cambiar el gentilicio y que digamos hombre venezolano para hacer actual y vigente la necesidad de la investigación en la universidad nacional.

En 1999, la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes dio inicio al actual plan de estudios el cual comprende un eje curricular dirigido a introducir al estudiante en la praxis investigativa durante su formación en el pregrado. Esta línea curricular fue asumida como una serie de aplicaciones teóricas y prácticas mediante la cual el estudiante ejecutara un proceso de investigación y presentara sus resultados, en cada uno de los años de la carrera. Esta circunstancia, entre otras, contribuyó de manera determinante para que, en enero del 2002, fuera creado el Departamento de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes; con el propósito de apoyar, orientar y dar soporte material a la investigación y sus actividades vinculadas, contempladas en el plan curricular.

La excepcional determinación de crear el nuevo departamento representa, por parte de sus fundadores, el pleno reconocimiento y respaldo a la investigación como esencia de la institución universitaria, otorgándole genéricamente la preponderancia que posee. En el plano particular del estudiante, la actividad investigativa que realiza, contemplada en el plan curricular y fomentada por el nuevo departamento, no se practica en este contexto sólo por el hecho de indagar, sino que, además, se ejercita con el empeño por inquirir con fundamento en la libertad, la autonomía y la responsabilidad. Mediante este ejercicio logra el desarrollo de su capacidad inquisitiva, una de las características fundamentales del ser humano integralmente educado.

Transcurrido 17 años de la trayectoria del departamento, sus integrantes, partiendo de la premisa de que la creación es vida y, poniéndose en armonía con la máxima del escritor y jurista venezolano don Cecilio Acosta que expresa “La luz que se aprovecha nos es la que se concentra, sino la que se difunde”,



han decidido ampliar los beneficios de su trascendental quehacer más allá de los límites del ámbito de su actividad cotidiana. Para ello han creado IDEULA, una revista electrónica de divulgación científica de carácter multidisciplinario, la cual tiene como propósito dar cabida a publicaciones provenientes del campo de la Salud, de la Educación, de las Ciencias Sociales y de la Tecnología, atinentes a la docencia, la extensión e investigación. Por su naturaleza, esta publicación periódica contribuirá al cumplimiento de algunas funciones inherentes al catedrático universitario, a saber: publicar y debatir acerca de la producción científica, aun entre quienes no sean especialistas en el tema tratado, estableciendo una interacción de quienes publican y la comunidad, promoviendo así el conocimiento científico. Asimismo, exponer con propósito de trascendencia, para una mayor cantidad de lectores, mensajes, información y saberes de conocimientos contruidos colmados de significados para los destinatarios del proceso.

Las citadas funciones, en cuanto expresiones educativas liberadoras, tienen carácter teleológico. En efecto, procuran una mejor formación de la sociedad cuyos miembros estarán mejor capacitados para que, en consonancia con la realidad, tomen decisiones y asuman conductas que les sean favorables tanto individual como colectivamente, lo cual proporciona vigencia a lo establecido en el preámbulo de nuestra Constitución que declara: “... establecer una sociedad **democrática, participativa y protagónica...**”

Como ciudadano y como universitario, le manifiesto a la Facultad de Odontología y, expresamente, a los integrantes del Departamento de Investigación, mi agradecimiento y felicitaciones por su encomiable labor de llevar al sitio que le corresponde el verdadero significado de nuestra Institución.

Longevidad y vida fecunda para IDEULA, criatura recién dada a luz producto de la resuelta dedicación de sus progenitores a la Academia y del amor que por ella profesan.